

INFORME SECRETARIAL: Señor juez le informo que una vez revisado el presente expediente se aprecia escrito aportando por la Gerencia de Catastro Departamental, sin ser anexado y puesto en conocimiento de las partes. A despacho del señor Juez hoy 26 de enero del 2024.


F. JANNET GIRALDO GALLEGO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



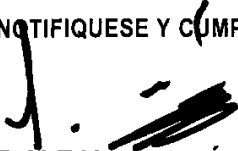
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL

San Carlos Antioquia veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	PERTENENCIA
DEMANDANTE	LUIS A QUINTERO Y OTROS
DEMANDADO	LUIS NOE USME GARCIA
RADICADO:	056494089001 2018-00233-00
INTERLOCUTORIO	0031
ASUNTO:	Incorpora Respuesta

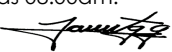
Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena anexar el escrito que antecede al expediente virtual, para los trámites subsiguientes

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JAVIER ALEJANDRO LÓPEZ GODOY
Juez.

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS** No. 005 fijado en el Micrositio de la Pagina Web de la Rama Judicia
(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-carlos/8>), el día 29 de enero de 2024 a las 08:00am.


F. JANNET GIRALDO GALLEGO
SECRETARIA